



RESULTADO DE LA OPA DE MECALUX, S.A. POR EXCLUSIÓN PRESENTADA POR LA PROPIA SOCIEDAD

Viernes, 2 de julio de 2010

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición de acciones de Mecalux, S.A. por exclusión de negociación, formulada por la propia sociedad sobre el 100% del capital social exceptuando las acciones inmovilizadas que representan el 92,58% de dicho capital, ha sido aceptada por un número de 2.587.992 acciones, lo que representa un 94,33% de las acciones a las que se dirigió la oferta y el 7% del capital social de la sociedad afectada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, en su apartado 7, los valores quedarán excluidos de la negociación cuando la operación se haya liquidado.